

Ministerio de Cultura y Educacion
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad de Ciencias Exactas

SALTA, 07 de Agosto de 1995

Expediente No 8.006/95

RES. No 202/95

VISTO:

La nota agregada a fs. 11 de las presentes actuaciones, mediante la cual el C.U. Pablo Esteban Lorenzo, comunica su reintegro a partir del 03 de Julio de 1995, al cargo de Jefe de Trabajos Practicos - Dedicación Semiexclusiva que ocupa en esta Facultad;

Que al mencionado docente se le concedió licencia extraordinaria sin goce de haberes mediante Res. No 030/95 desde el 1ro. de Marzo y hasta el 30 de Julio de 1995;

Que la cátedra correspondiente y el Departamento de Matemática avalan el desempeño del C.U. Lorenzo durante el mes de Julio;

POR ELLO:

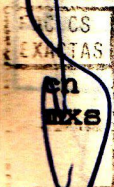
Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o: Tener por reintegrado, a partir del 03 de Julio de 1995 al C.U. PABLO ESTEBAN LORENZO, al cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Modelos y Simulación que ocupa en esta Facultad.

ARTICULO 2o: Hágase saber al C.U. Pablo E. Lorenzo, Dpto. de Matemática y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.



Lic. MARIA E. UCHINO DE GRANEROS
Secretaria Académica
FACULTAD DE Cs. EXACTAS



Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS